



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“Francisco García Salinas”

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA

**PLAN DE DESARROLLO UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA
2012-2016**

ELABORARON:

**LUZ MARÍA HUERTA CARRILLO
PATRICIA LUGO BOTELLO
ELDA ARACELI GARCÍA MAYORGA**

ZACATECAS, ZAC. JULIO 2012

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVO GENERAL.....	2
3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA UAZ	3
4. MODELO ACADÉMICO UAZ SIGLO XXI	6
5. PROGRAMAS DE APOYO: PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE.....	8
6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS INSTITUCIONALES.....	10
7. PERSONAL ACADÉMICO	11

PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE ENFERMERÍA

2012-2016

1. INTRODUCCIÓN

Ser universitario representa un orgullo y responsabilidad de pertenecer a una noble institución forjadora de mujeres y hombres comprometidos con su autorrealización plena, el florecimiento de sus potencialidades y el impulso de una sociedad justa y equitativa fincada en mejores niveles de desarrollo.

En los próximos cuatro años se mantendrá el ritmo de crecimiento respecto a los parámetros de calidad en educación nacional e internacional, garantizando la permanencia en las organizaciones reconocidas CIEES y COPAES (COMACE), esto permite el cumplimiento de las tareas sustantivas y la función social de nuestra institución.

El Plan de Desarrollo (PDI) de la Unidad Académica de Enfermería 2012-2016, reivindica los valores esenciales de la autonomía y carácter público de nuestra universidad, congruente con las políticas de la educación superior. El presente es un documento que integra de manera breve los antecedentes históricos imprescindibles de ser conocidos por todo universitario, incluye una descripción del modelo académico UAZ, Siglo XXI, donde se establecen los fundamentos educativos y académicos. Es fundamental para la Enfermería desempeñarse con disciplina, respeto y ser portador de los valores que enaltecen a la Máxima Casa de Estudios con el trabajo cotidiano y propósitos planteados que respondan a las demandas y necesidades de la sociedad.

El PDI se reconoce como instrumento flexible con fundamentación adaptable a los cambios del entorno para mantener su vigencia y pertinencia como guía orientadora en la mejora continua.

La integración e identidad como universitarios implica conocer los antecedentes para:

- Comprender y asumir la misión, visión y valores de nuestra Institución.
- Desempeñar el papel de estudiante de la Universidad en el marco de una nueva sociedad, presenta fuertes desafíos para la comunidad educativa y campos profesionales, siempre en la perspectiva de ir generando las condiciones de una sociedad alternativa.
- Tomar conciencia de la tradición histórica de nuestra Universidad, para preservarla, enriquecerla, al tiempo de reconocer la influencia de la vida contemporánea y proyectar un futuro de esperanza para nuevas generaciones.

2. OBJETIVO GENERAL

Garantizar a través del Plan de Desarrollo el avance y crecimiento de los programas en sus funciones de docencia, investigación y extensión, donde participen con compromiso estudiantes, docentes y trabajadores para transformar la profesión de enfermería con pertinencia y calidad.

MISIÓN DE LA UAZ

La Universidad Autónoma de Zacatecas genera, transmite y difunde el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, en la perspectiva de inclusión con responsabilidad social; forma profesionistas con perfil integral, crítico y propositivo; ejerce liderazgo y es salvaguardia del patrimonio cultural y natural a través de proyectos emergentes de cara a las demandas del contexto próximo y global, así como la internacionalización de la oferta educativa en el marco de los valores universales de autonomía, justicia, libertad, tolerancia y compromiso social.

VISIÓN AL 2030

La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, como institución pública educativa es vanguardia académica y cultural reconocida por su compromiso social, el ejercicio responsable de su autonomía y su modelo educativo integral, flexible e internacionalmente competitivo; garantiza la consolidación de sus procesos educativos de excelencia acordes con el desarrollo sostenible y una oferta educativa pertinente homologada con los estándares de alta calidad internacional que permite a sus egresados una participación relevante en escenarios académicos, científicos, productivos, deportivos y culturales del país y del extranjero.

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA UAZ

La Universidad Autónoma de Zacatecas abrió por primera vez sus puertas en la vecina ciudad de Jerez, el día 5 de noviembre de 1832, con una *Casa de Estudios* autorizada por el Gobernador Francisco García Salinas, impartándose las cátedras con tendencia humanística prevaeciente de la época: gramática castellana, idioma francés, latinidad, filosofía, derecho civil y derecho canónico.

El 20 de octubre de 1837 el entonces gobernador, Don Santiago Villegas crea un plantel formal en la capital del Estado y en el marco de un brillante festival, pone al servicio de la juventud, en el ex-Colegio de San Luis Gonzaga, el *Instituto Literario de García*, nombre dado a esta institución como muestra de gratitud al insigne gobernante fundador.

A partir de 1885, el *Instituto Literario de García*, pasó a ser el *Instituto Científico y Literario de Zacatecas*, funcionando así durante los siguientes 33 años.

Las tendencias nacionalistas emanadas de la Revolución y la influencia del Estado en nuevas esferas de la vida social, modificaron el rumbo del Instituto, llamándosele en 1918 *Colegio del Estado*, las fuertes ideas de libertad de cátedra y autonomía universitaria, al igual que en otras instituciones del país y del extranjero cobraban vigencia, influyeron para que a partir de 1920 se denominara *Instituto de Ciencias de Zacatecas*.

Durante 29 años el Instituto de Ciencias de Zacatecas se fortaleció significativamente debido a su papel social, el derecho a la cultura y el ensanchamiento de su estructura. Durante esos años de avance y renovación, se presentó la lucha por la autonomía, misma que se logró por los universitarios zacatecanos, reconociéndosele formalmente por el Estado mediante decreto del 10 de octubre de 1959. A partir de esta fecha se denominó *Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas*.

En el año más difícil para la vida universitaria nacional, la Institución se convierte formalmente en UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, mediante decreto de fecha 6 de septiembre de 1968. Este hecho, trascendental en la vida de la Institución, culmina los esfuerzos de los universitarios que creyeron y lucharon por que ésta obtuviera el rango que merecía, lo que constituyó un reto en la contribución a la solución de la problemática social del Estado.

Los jóvenes estudiantes zacatecanos impulsaron, desde la Universidad, la visión crítica de la sociedad, anticipándose incluso a los vientos ideológicos y políticos del movimiento del 68, que se desarrolló en México y en el mundo.

En 1971, se llevó a cabo reforma académica de la institución donde se dio una ruptura Académica-Política, en contra del modelo de Universidad elitista, tradicional y fundamentada en la pedagogía positivista por un modelo de universidad democrático, científico, crítico y popular.

La Universidad durante 1977 enfrenta una crisis violenta, es tomada la Rectoría de la Institución por grupos políticos que se inconformaron por el papel democrático, crítico y social de la Universidad y por participar con los movimientos sociales en la entidad, afectando con esto los intereses económicos de los grupos conservadores.

La comunidad plantea en los años 1981–1982, la necesidad de revisar la pertinencia social y académica de la Universidad, por lo que se dan algunos intentos por reflexionar y reformular el proyecto universitario.

Frente el acelerado crecimiento de la demanda educativa y el cambio de las políticas federales de revisar la pertinencia de la Universidad Pública ante el proyecto modernizador en el periodo 1987–1988, se desarrolla el Primer Congreso General Universitario, cuyos acuerdos no lograron implementarse completamente ni transformar la vida académica.

En los años de 1998–1999 se realiza el Congreso General de Reforma, en tres fases, del cual emanaron los resolutivos que, una vez sancionados por el H. Consejo Universitario, sientan las bases del actual *Modelo Universitario de Áreas Académicas* y del *Proyecto “Universidad Siglo XXI”*.

La integración por áreas del conocimiento se cristaliza en agosto del 2005; siendo la primera el Área Académica de Ciencias de la Salud integrada por las Unidades Académicas de: Enfermería, Medicina Humana, Odontología, Ciencias Químicas, a partir del 14 de febrero del 2007 la Licenciatura en Nutrición.

La Escuela de Enfermería se fundó en 1956 (enfermería técnica), y en agosto de 1986 inicia la Licenciatura de enfermería continuado sin interrupciones, a través del tiempo se incrementado la matrícula y la planta docente. Actualmente son 1,583 estudiantes (1,183 mujeres y 400 hombres), impartándose licenciatura en

Enfermería en Campus Siglo XXI y extensiones de Juan Aldama y Nochistlán, Enfermería general en Campus Siglo XXI y extensión en Jalpa, especialidades en Administración y docencia, Salud Pública y Enfermería Quirúrgica, además de Cursos Complementarios de Licenciatura en Enfermería en Campus XXI y Aguascalientes. Asimismo el Programa Académico de Licenciatura en Nutrición y la clínica de ozonoterapia y rehabilitación están adscritos a la Unidad Académica de Enfermería

4. MODELO ACADÉMICO UAZ SIGLO XXI

El modelo académico universitario responde a las demandas de la vida contemporánea mediante los criterios de calidad establecidos para la educación superior, caracterizados por el carácter abierto que asume la integración crítica de los cambios planteados en el contexto, exigente de una actualización constante de los contenidos; el impulso de perfiles integrales basados en la fusión de los aspectos propios de la profesión, habilidades, competencias, actitudes y valores acordes con la sociedad del aprendizaje y de la información.

La pertinencia social y académica al anclarse estrechamente a la compleja realidad social y a los avances del conocimiento, la flexibilidad en sus planes y programas de estudio, regidos por el sistema de créditos, opciones para elegir rutas académicas acordes a los intereses particulares del estudiante, la formación terminal dirigida a quienes no tienen posibilidad de seguir estudiando, para incorporarse con un perfil competitivo al ámbito del trabajo, además de viabilizar la movilidad de alumnos y profesores en los planos intra e interinstitucionales, ampliando los criterios académicos y las perspectivas culturales.

Asimismo, el currículo universitario considera las normas y estándares que rigen en el esquema mundial, en la idea de lograr la inserción real en los procesos de internacionalización de la educación, siguiendo las megatendencias marcadas

para las instituciones de educación superior, sin olvidar las referencias del contexto nacional, regional y local.

Otro rasgo fundamental de la formación universitaria basada en el *Modelo de Áreas Académicas*, consiste en el impulso de la multi e interdisciplinariedad, mediante el ejercicio pleno de la confluencia de distintas disciplinas profesionales en las tareas sustantivas de docencia, investigación, extensión de los servicios y difusión de la cultura; así como la integración coherente y efectiva de dichas tareas sustantivas mediante la participación de estudiantes y personal académico en proyectos de servicio para incidir en la solución a problemas de la comunidad.



Estructura académica del Área de Ciencias de la Salud

El Área Académica de Ciencias de la Salud concentra los campos generales del conocimiento del área y recursos de enseñanza, investigación, extensión de los servicios, difusión y creación de la cultura y vinculación con el contexto social.

5. PROGRAMAS DE APOYO: PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Seguimiento de trayectorias escolares

Objetivo: Implementar un programa de seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos, a fin de predecir con buen grado de confiabilidad el desempeño académico de los mismos durante la carrera; a corto y largo plazo; además de identificar a estudiantes de primer ingreso que por sus características es probable que obtengan un menor rendimiento y/o abandonen sus estudios.

Estrategias de aprendizaje

Objetivo: Desarrollar el potencial cognoscitivo y actitudinal de los estudiantes en torno a su proceso de aprendizaje, así como intervenir oportunamente ante las dificultades que se presenten durante éste.

Tutoría

Objetivo: Apoyar el trayecto educativo del estudiante a través de la atención personalizada brindada por docentes a fin de asegurarle la adaptación temprana al centro de estudios, rendimiento escolar efectivo, permanencia en la unidad hasta el término de los estudios.

Mentorías

Objetivo: Brindar apoyo a estudiantes que se encuentran en riesgo de rezago, deserción y/o reprobación, a través de asesoría académica otorgada por estudiantes universitarios.

Para lo anterior se incorporan estudiantes voluntarios que acepten actuar como mentores, a fin de apoyar a estudiantes para alcanzar una sólida formación académica, un trayecto escolar exitoso acorde a sus expectativas, garantizando la presencia de valores sustantivos tales como la solidaridad, compañerismo, afecto, responsabilidad y deseo de éxito.

Asesoría psicológica

Objetivo: Atender a estudiantes con asesoría psicológica, buscando encuentren opciones para continuar creciendo emocionalmente.

Vinculación con padres de familia:

Objetivo: Establecer dispositivos efectivos de comunicación y colaboración entre la institución y los padres de familia, a fin de que estos mecanismos se puedan expresar de manera favorable en la formación académica del estudiante.

Intercambio estudiantil:

Objetivo: Implementar acciones que propicien la mejora de experiencias académicas que permitan retroalimentar la formación de los estudiantes.

Prevención de adicciones:

Objetivo: Promover entre los estudiantes acciones tendientes a la adquisición de una cultura preventiva ante las adicciones mediante información, cursos y talleres que les permitan tomar conciencia de la magnitud de este problema.

Orientación educativa y vocacional

Objetivo: Brindar servicio permanente de orientación educativa y vocacional que permita la definición del auto concepto vocacional y elección del campo profesional de manera oportuna.

Portal del estudiante Moodle

Objetivo: Proporcionar a los estudiantes herramientas para acceder e intercambiar la información relativa a programas de apoyo dirigido a los jóvenes, así como mecanismos efectivos para la recuperación de opiniones, quejas y sugerencias respecto a la vida institucional en general y situación estudiantil en particular.

Becas: comedor, colegiaturas, alojamiento.

Objetivo: Proporcionar apoyos en alimentación, hospedaje y colegiatura a estudiantes con rendimiento sobresaliente y de escasos recursos económicos, previa aplicación del estudio socio económico.

6. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS INSTITUCIONALES

- Centros Universitarios: de Cómputo e Idiomas
- Servicio editorial
- Apoyo a cultura física, deporte y recreación.
- Librería universitaria
- Servicio de biblioteca central
- Museo de la Unidad Académica y Universitario
- Sistema Integral de Información Institucional (SIIAF)
- Centro de Educación Permanente: Modalidades educativas presencial, abierta a distancia, educación continua, escuela de verano, servicios de actualización y capacitación a diversos sectores.

Servicios Complementarios Área de Ciencias de la Salud

- Centros de cómputo
- Centro de Información Bibliográfica y autoacceso a bases de datos
- Librería
- Servicio de fotocopiado y multicopiado
- Acceso inalámbrico a internet.
- Programa de educación continúa en Medicina: Pronadameg.
- Área de Laboratorios y Bioterio.
- Comedor de Nutrición, canchas deportivas y gimnasio.

Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles (CASE)

Es la dependencia universitaria que brinda un conjunto de apoyos a los estudiantes, con el propósito de atender todo lo relativo a su aprendizaje, por lo que comprende las áreas de diagnóstico, estudio, investigación, intervención y seguimiento de los aspectos que directa o indirectamente se relacionan con esta actividad propia de éste sector.

- El CASE detecta factores que obstaculicen, aceleren o modifiquen el desempeño escolar.
- Genera condiciones que fortalezcan su trayecto educativo.
- Define medidas preventivas para disminuir y/o evitar el rezago académico, deserción y reprobación además de promover acciones de rescate a alumnos en riesgo académico por causas económicas, familiares o personales.

7. PERSONAL ACADÉMICO

El ámbito académico figura en el centro de la actividad universitaria y contempla: La integración efectiva de las actividades de docencia, investigación y extensión; la pluralidad de pensamiento y salvaguarda de las libertades de cátedra e investigación y, la formación integral de los estudiantes. Se propone la formación integral del personal académico, considerando los aspectos pedagógico, didáctico, metodológico, epistemológico y disciplinar; con la finalidad inmediata de transitar hacia una nueva estructura académico-administrativa que garantice la mejora y superación constante de la docencia, enseñanza y aprendizaje.

El personal académico elemento primordial depende de la formación profesional, experiencias e interés personal por participar en actividades académicas y atención que brinde a estudiantes del programa. El desarrollo exitoso del plan curricular depende en gran parte de los docentes quienes le dan vida y sentido en

aula, laboratorio y campo clínico. Es fundamental el compromiso que asuma la Universidad para apoyar y promover a su personal académico.

El perfil del docente de la Unidad Académica de Enfermería, será congruente con el modelo académico, objetivos y perfil de egresado, para cumplir con el proceso educativo, en las unidades didácticas disciplinares será requisito indispensable contar con estudios de la profesión. Asimismo es necesaria la actualización pedagógica y disciplinaria semestralmente.

El personal académico, además del ejercicio de las funciones de docencia, investigación y extensión, participa en las actividades de tutoría, acompañando a los estudiantes durante su formación mediante una atención personalizada; brinda, a través de la asesoría, apoyos necesarios para que los estudiantes logren un aprendizaje significativo y proporciona orientación y apoyo metodológico durante su participación en Servicio Social y prácticas profesionales.

Los miembros del personal académico se han inscrito, desde la conformación del Área de Ciencias de la Salud, en un proceso de reorganización académica que privilegia la integración en colectivos académicos por sobre el desarrollo de su labor de manera individual. El desarrollo y consolidación de cuerpos académicos es una de las líneas de acción que pretende alcanzar el objetivo de elevar la calidad de la educación superior.

Los integrantes del personal académico de carrera, comparten una o más líneas afines de investigación, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que a través de su alto grado de especialización logren una educación de calidad, las características de este trabajo y la necesaria vinculación entre la generación y aplicación del conocimiento con el entorno, requieren que los profesores desarrollen sus actividades en forma colegiada.

Es necesario que los docentes se constituyan en academias como espacio de formación docente, y se plantean los siguientes lineamientos:

- Capacidad para asumir un proceso educativo centrado en los alumnos y no en los contenidos, lo que conduce a promover el aprendizaje activo y significativo.
- La organización de los contenidos de la enseñanza a partir de unidades didácticas integrales, que permitan estructurar conceptos y experiencias de manera integrada para facilitar al alumno la apropiación y en consecuencia el uso del conocimiento.
- Dominio de contenidos que le posibilite organizarlos, articularlos y hacer uso de ellos como un recurso para enseñar a aprender y a pensar el estudiante (formación disciplinar).
- Capacidad de autoformación y dominio de la metodología de las ciencias (formación epistemológica).
- Compromiso de participación crítica en la modificación positiva de su entorno social (formación filosófica).
- Conocimientos, habilidades y destrezas en el campo pedagógico y didáctico (formación pedagógica-didáctica).
- Comprometido con la profesión y con la institución participando en programas de formación y actualización.
- Capacidad de integrarse al trabajo Inter-transdisciplinario y en redes.

Valores institucionales

Los valores que la Universidad Autónoma de Zacatecas pretende transmitir a su comunidad y que les sirven en su actuación cotidiana son:

Integridad: La unidad de las virtudes que el ser humano debe poseer en tanto congruencia entre lo que se dice y lo que realiza.

Responsabilidad: Capacidad consciente, asumida por los universitarios en virtud del conocimiento y preparación adquiridos como consecuencia de un beneficio social, que exige una acción moral consecuente con la vida de nuestra institución y su naturaleza, así como con la sociedad.

Honestidad: Condición moral para actuar en correspondencia con los compromisos individuales e institucionales, de acuerdo con la misión, visión y normas vigentes en la institución.

Solidaridad: Buscar el bien de los otros, ser generosos con el entorno humano y natural y que se manifieste en el quehacer cotidiano de los universitarios.

Respeto: Práctica consecuente de aceptar al otro en su naturaleza, decisión, creencias y valores, dentro de los límites de la acción socializada.

Servicio: Compromiso y necesidad de ser, de sentirse útil y de coadyuvar en el afán de construir, inducir, fomentar y cumplir las obligaciones propias de las funciones que como universitarios desempeñemos.

Equidad: Generar condiciones y mecanismos para que todas las personas tengan la misma oportunidad de acceso y beneficio de los servicios que ofrece nuestra institución.

Humildad: Procedimientos de instituciones y personas que facilitan la sencillez de la comunicación en forma vertical y horizontal.

Libertad: Posibilidad para la autodeterminación del desarrollo individual y colectivo dentro del contexto institucional.

Tolerancia: Actitud y acción de aceptar la diversidad de aquel que piensa, cree y es diferente, como esencia de la pluralidad, permitiendo la convivencia de los universitarios para lograr objetivos comunes.

Disciplina: Acción manifiesta en el quehacer cotidiano de los universitarios para cumplir el conjunto de leyes y reglamentos de la institución.

Capacidad: Talento y disposición que se manifieste en el quehacer cotidiano de los universitarios para comprender o ejecutar acciones encomendadas de forma correcta.

Lealtad: Gratitud manifiesta por los universitarios hacia los servicios prestados por la Institución.

Los requisitos, criterios y mecanismos de ingreso, permanencia y promoción se basarán en la normatividad vigente.

Los docentes de carrera tendrán diversificada su carga de trabajo en:

- Docencia frente a grupo,
- Investigación,
- Tutorías,
- Asesoría de tesis,
- Gestión académica,
- Extensión y difusión,

EJE ESTRATÉGICO 1

El perfil docente de la Unidad Académica de Enfermería tendrá estándares de calidad, con cultura de formación y actualización disciplinar y pedagógica permanente, congruente con las demandas de las necesidades de la sociedad y relacionada al modelo académico, con diversificación de funciones: docencia, investigación, gestión, extensión, vinculación y tutoría, con participación en redes de colaboración nacional e internacional.

PERSONAL ACADÉMICO

OBJETIVO: Fortalecer la formación académica en el ámbito nacional e Internacional.

ESTRATEGIAS

1. Consolidar la planta académica a través de la habilitación docente a partir de diagnóstico de necesidades del programa educativo.
2. Estimular a los PTC a la realización de estudios de posgrado, para alcanzar el perfil PROMEP e ingreso al SNI.
3. Impulsar la conformación de cuerpos académicos y favorecer estancias de actualización profesional.
4. Fortalecer el trabajo colegiado en academias, para consolidar y mantener a la vanguardia el conocimiento.

METAS

- Contar con el 100% de los PTC con estudios de posgrado, para el año 2016.
- Incrementar el 50% de PTC con perfil PROMEP para el año 2016.
- Incrementar el 20% de PTC adscritos al SNI, para el año 2016.
- Incrementar el 50% de cuerpos académicos, en consolidación y consolidados para el año 2016.

EJE ESTRATÉGICO 2

La oferta educativa y su diversificación en el posgrado de Enfermería y están caracterizadas en base a diagnóstico realizado en instituciones de salud, con el cumplimiento de estándares de calidad nacionales e internacionales. El posgrado en Nutrición se realizará en base a diagnóstico interno y externo.

ATENCIÓN A ESTUDIANTES

OBJETIVO: Diversificar y armonizar de la oferta educativa de la Unidad Académica de Enfermería se llevará a cabo con responsabilidad social, así como asegurar la competitividad académica en ámbito nacional e internacional, además de analizar la trayectoria estudiantil para evitar deserción y rezagos.

ESTRATEGIAS

Dar seguimiento a la trayectoria estudiantil para evitar deserción y rezagos.

Diversificar y ampliar la oferta educativa de acuerdo a necesidades del sector salud, con diferentes modalidades educativas (jornada acumulada, a distancia y TIC's).

Consolidar e incrementar la acreditación de los programas de Licenciatura en Nutrición y el posgrado en Enfermería e implementar el plan de mejora de la Licenciatura en Enfermería.

Impulsar la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.

METAS

- Contar con el 100% de los PE con enfoques centrados en el estudiante, autoaprendizaje, competencias e incorporación de las TIC's para el 2016.
- Integrar de manera transversal en el plan de estudios créditos referentes al fomento de la cultura, el aprecio de las distintas manifestaciones artísticas, equidad de género, derechos humanos para el 2016.
- Implementar tres especialidades en Enfermería: Cuidados Intensivos, Enfermería Pediátrica y Enfermería Materno-Infantil.
- Diseñar y consolidar el plan de estudios de maestría en Nutrición.
- Contar con el 70% de Tasa de Egreso y/o eficiencia terminal de Licenciatura a través de CENEVAL.

- Llevar a cabo Cursos Complementarios de Licenciatura en Enfermería en modalidad a distancia para el año 2014.
- Incrementar al 10% la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.
- Incorporar Unidades didácticas en otro idioma.

EJE ESTRATÉGICO 3

De acuerdo a la pertinencia social y académica de la oferta educativa de la Unidad Académica de Enfermería se realizará el plan de mejora continua con las recomendaciones de los organismos acreditadores.

CALIDAD ACADÉMICA

OBJETIVO:

Consolidar la organización curricular a través el ordenamiento metodológico, para facilitar el procesamiento administrativo con flexibilidad en los planes y programas de estudio a través de la formación integral.

ESTRATEGIAS

Integrar ejes transversales en los programas teniendo en cuenta los valores universales, formación para la ciudadanía, cultura física y el deporte, artes, equidad de género, y cuidado del medio ambiente.

Evaluar programas y organización curricular en teoría y práctica.

Flexibilidad en los planes y programas de estudio.

Integrar Tecnologías de la información y comunicación como herramienta del proceso de enseñanza-aprendizaje en los distintos programas académicos.

METAS

- Impulsar entre estudiantes, docentes y trabajadores la cultura física, deporte, artes, equidad de género y cuidado del medio ambiente.
- Semestralmente evaluar programas y organización curricular en teoría y práctica, para mejorar la calidad y pertinencia de los programas.
- Valorar la pertinencia de las salidas laterales y rutas académicas de los programas.
- Promover la integración multi e interdisciplinaria en el Centro Comunitario Tierra y Libertad para apoyar a la población con acciones en salud.
- Actualizar la reglamentación de la Unidad Académica de Enfermería.
- Verificar que los convenios generales y específicos de campos clínicos y servicio social estén actualizados.

EJE ESTRATÉGICO 4

Incrementar la comunicación de los programas en las extensiones sobre procesos, infraestructura y logros académicos.

REGIONALIZACIÓN (EXTENSIONES)

OBJETIVO:

Evaluar efectividad de los planes de estudios en teoría y práctica de extensiones de Enfermería y Nutrición.

ESTRATEGIAS

Implementar modalidades académicas en línea, virtuales, a distancia y/o abiertos de acuerdo a problemática del estado, para docentes y estudiantes que integran las extensiones.

Proponer plan de mejora continua en las extensiones.

Realizar convenios de colaboración para realizar prácticas en campos clínicos y servicio social con los Servicios de Salud de Jalisco y Zacatecas.

METAS

- Para el año 2014 implementar cursos y diplomados en línea, a distancia y/o abiertos en las extensiones para la actualización de docentes, estudiantes y personal de Enfermería.
- Para el 2013 firmar convenio de colaboración para realizar prácticas en campos clínicos y servicio social en los Servicios de Salud de Jalisco y Zacatecas.
- Evaluar programas académicos en extensiones en 2014.

EJE ESTRATÉGICO 5

Mejorar la comunicación social, interna y externa, acorde a las necesidades actuales, aprovechando las nuevas tecnologías de información.

VINCULACIÓN

OBJETIVO:

Mejorar la comunicación, interna y externa, acorde a las necesidades actuales, aprovechando las nuevas tecnologías de información, con instituciones educativas, de salud, con el sector empresarial.

ESTRATEGIAS

Vinculación con instituciones nacionales e internacionales homólogas, organizaciones laborales y culturales para la movilidad estudiantil y docente.

Realizar estudio y sistematización sobre: seguimiento de egresados, tendencias de mercado laboral y satisfacción de empleadores.

Efectuar convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, para fortalecer la vida académica.

METAS

- Realizar reuniones de vinculación con instituciones nacionales y en línea con instituciones internaciones para mejorar la movilidad estudiantil y docente.
- Llevar acabo convenios de colaboración de con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer la vida académica.
- Efectuar estudio de seguimiento de egresados, tendencias del mercado laboral y satisfacción de empleadores.

EJE ESTRATÉGICO 6

Enfatizar el desarrollo de la investigación para asegurar su funcionamiento en la generación del conocimiento como para solucionar los problemas emergentes de la sociedad.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVO:

Capacitar a los líderes e integrantes de los CA para solicitar y aprovechar el apoyo de las distintas bolsas federales, además de integrar a sus actividades la participación de estudiantes.

ESTRATEGIAS

Definir líneas de investigación en la Unidad Académica de Enfermería.

Establecer mecanismos para que los resultados de la investigación retroalimenten el plan de estudios de la Unidad Académica de Enfermería.

Diversificar las fuentes de divulgación de los resultados del trabajo científico.

Mejorar el perfil y el nivel de habilitación de la planta académica y organización de cuerpos académicos y academias.

Realizar intervenciones para la promoción de una universidad saludable, promoviendo el deporte, actividad física y recreación.

METAS

- En el 2013 definir docentes de carrera y academia de investigación las líneas de investigación de la Unidad Académica.
- Anualmente difundir investigaciones realizadas en congresos revistas indexadas, previa valoración de la coordinadora de investigación.
- Evaluar el impacto de las investigaciones en el plan de estudios.

EJE ESTRATÉGICO 7

Diversificar el trabajo académico (docencia, investigación, extensión, gestión y tutoría) y el ejercicio colegiado, acorde con las políticas internas y externas.

NORMATIVIDAD

OBJETIVO:

Cumplir con la normatividad vigente.

ESTRATEGIAS

Revisar y elaborar propuestas por parte de la comunidad de Enfermería sobre la normatividad del programa.

Aprobar por el Consejo de Unidad la normatividad del programa, para regulación de los procesos internos y las políticas públicas para garantizar el ejercicio de tareas sustantivas y adjetivas de la universidad.

Difundir la normatividad aprobada por el Consejo de Unidad.

Aplicar dicha normatividad.

METAS

- En el 2013, revisar la normatividad elaborada por comisiones de la comunidad de enfermería.
- En el 2013, aprobar por el Consejo de Unidad.
- En el 2013, difundir la normatividad, aplicarla y evaluarla.

EJE ESTRATÉGICO 8

FINANCIAMIENTO

Optimizar y cuidar los recursos financieros de la Unidad Académica de Enfermería.

OBJETIVO:

Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento y su aprovechamiento institucional.

ESTRATEGIAS

Buscar fuentes de financiamiento que permitan la creación de programas de apoyo para proyectos de investigación que sean productivos.

METAS

- Semestralmente analizar ingresos y egresos de la Unidad Académica.
- Buscar fuentes de financiamiento interno y externo para apoyar a los programas.

EJE ESTRATÉGICO 9

Optimizar el sistema de gestión académica, administrativa y normativa sustentado en la aplicación de mecanismos que regulen, apoyen y den certeza a los procesos de la vida académica.

ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO:

Implementar Programa institucional de capacitación, formación y desarrollo de las habilidades de productividad de los trabajadores con evaluación permanente del rendimiento, el fortalecimiento del ambiente laboral y cumplimiento de tareas institucionales.

ESTRATEGIAS

Fortalecer el ambiente laboral y reforzar la identidad institucional.

Consolidar los valores universitarios, con compromiso en el cuidado y conservación del medio ambiente.

Optimizar y que la comunidad conozca los procesos de transparencia y sistematización institucional de la información.

Cuidar la infraestructura física y asegurar de manera preventiva su mantenimiento.

Consolidar el proceso único de ingreso y aprovechar los resultados para la planeación estratégica.

Respetar disposiciones emanadas de los Contratos Colectivos de Trabajo UAZ-SPAUAZ, UAZ-STUAZ.

METAS

- Realizar actividades colegiadas académicas, sociales y culturales.
- Vigilar que la infraestructura física se mantenga en óptimas condiciones
- Fortalecer el proceso único de ingreso y elaborar diagnóstico de los resultados para la mejora continua.
- Respetar los Contratos Colectivos de Trabajo UAZ-SPAUAZ, UAZ-STUAZ.

Personal administrativo

Apoyo indispensable para el logro de funciones y actividades académico-administrativas, fomentando un ambiente de trabajo óptimo y agradable donde exista respeto y tolerancia en las actividades diarias, promoviendo la capacitación, desarrollo laboral y humano para el cumplimiento de actividades de apoyo a la docencia.

EJES ESTRATÉGICOS

1. PERSONAL ACADÉMICO	2012	2013	2014	2015	2016
• Contar con el 100% de los PTC con estudios de posgrado.					X
• Incrementar el 50% de PTC con perfil PROMEP.			X	X	
• Incrementar el 20% de PTC adscritos al SNI.					X
• Incrementar el 50% de cuerpos académicos, en consolidación y consolidados.					X
<i>Seguimiento 2012-2014: Ingresó al SNI nivel 1, una docente, se incrementaron ocho (8) perfiles Promep, tres docentes renovaron.</i>					
2. ATENCIÓN A ESTUDIANTES	2012	2013	2014	2015	2016
• Contar con el 100% de los PE con enfoques centrados en el estudiante, autoaprendizaje, competencias e incorporación de las TIC's.		X			
• Integrar de manera transversal en el plan de estudios créditos referentes al fomento de la cultura, el aprecio de las distintas manifestaciones artísticas, equidad de género, derechos humanos.		X			
• Implementar la especialidad en Enfermería: Cuidados Intensivos.				X	
• Diseñar el plan de estudios de maestría en Nutrición.			X		
• Avalar el plan de estudios de maestría en Nutrición.				X	
• Contar con el 60% de Tasa de Egreso y/o eficiencia terminal de Licenciatura a través de CENEVAL.				X	X
• Llevar a cabo Cursos Complementarios de Licenciatura en Enfermería en modalidad a distancia.				X	X
• Incrementar al 10% la movilidad estudiantil a nivel			X	X	X

nacional e internacional.					
• Incorporar Unidades didácticas en otro idioma.			X		
Seguimiento 2012-2014: <i>Integraron de manera transversal, contenidos de la vida contemporánea, en las UDIs, en la semana del estudiante, y en días conmemorativos.</i> <i>2012-2014 se incorporan las TIC al plan de estudios, se han integrado contenidos de UDIs en Inglés</i>					
3. CALIDAD ACADÉMICA	2012	2013	2014	2015	2016
• Integrar de manera transversal en el plan de estudios créditos referentes al fomento de la cultura, el aprecio de las distintas manifestaciones artísticas, equidad de género, derechos humanos.					
• Impulsar entre estudiantes, docentes y trabajadores la cultura física, deporte, artes, equidad de género y cuidado del medio ambiente.	X	X	X	X	X
• Evaluar programas y organización curricular en teoría y práctica, para mejorar la calidad y pertinencia.	X	X	X	X	X
• Valorar la pertinencia de las salidas laterales y rutas académicas de los programas.		X		X	
• Promover la integración multi e interdisciplinaria en el Centro Comunitario Tierra y Libertad para apoyar a la población con acciones en salud.		X	X	X	X
• Actualizar la reglamentación de la Unidad Académica de Enfermería.			X	X	
• Verificar que los convenios generales y específicos de campos clínicos y servicio social estén actualizados.		X	X	X	
Seguimiento 2012-2014: <i>Se han realizado campañas de limpieza de la Unidad Académica, se han organizado torneos deportivos, en el plan de estudios están contempladas las salidas laterales y rutas académicas, se realizan acciones en el Centro Comunitario Tierra y Libertad en Guadalupe, los convenios de colaboración están actualizados los de Servicios de Salud de Yahualica, Jalisco, el del IMSS y en trámite de un 60% los del ISSSTE y Servicios de Salud.</i>					

4. REGIONALIZACIÓN (EXTENSIONES)	2012	2013	2014	2015	2016
• Implementar cursos y diplomados en línea, a distancia y/o abiertos en las extensiones para la actualización de docentes, estudiantes y personal de Enfermería.			X	X	X
• Firmar convenio de colaboración para realizar prácticas en campos clínicos y servicio social en los Servicios de Salud de Jalisco y Zacatecas.		X			
• Evaluar programas académicos en extensiones.			X		
<p><u>Seguimiento 2012-2014:</u> <i>Se realizó diplomado con modalidad mixta (en línea y semipresencial). Se han realizado cursos en las extensiones en días conmemorativos.</i> <i>Se firmaron convenios de colaboración para realizar prácticas en campos clínicos y servicio social en los Servicios de Salud de Jalisco, los de Zacatecas tienen avance de un 60%.</i></p>					
5. VINCULACIÓN	2012	2013	2014	2015	2016
• Realizar reuniones de vinculación con instituciones nacionales y en línea con instituciones internacionales para mejorar la movilidad estudiantil y docente.			X		X
• Llevar acabo convenios de colaboración de con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer la vida académica.			X		X
• Efectuar estudio de seguimiento de egresados, tendencias del mercado laboral y satisfacción de empleadores.				X	
<p><u>Seguimiento 2012-2014:</u> <i>Se han realizado estancia académica de dos docentes con el Centro de Investigación Materno Infantil Gen de la UNAM (CIMGen),</i> <i>Estancia académica de dos docentes, para capacitación en la Escuela de Enfermería y Obstetricia de la UNAM.</i> <i>Se realizó estudio de seguimiento de egresados y de empleadores en el 2014.</i> <i>Se certificaron por El Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería, A.C. “, 19 docentes enfermeras (como docentes en Enfermería y cuatro con enfermeras hospitalarias).</i></p>					
6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y	2012	2013	2014	2015	2016

TECNOLOGÍA					
• Definir docentes de carrera y academia de investigación las líneas de investigación de la Unidad Académica.		X			
• Difundir investigaciones realizadas en congresos revistas indexadas, previa valoración de la coordinadora de investigación.		X	X	X	X
• Evaluar el impacto de las investigaciones en el plan de estudios.			X	X	X
<u>Seguimiento 2012-2014:</u> <i>Se difundir investigaciones realizadas en congresos revistas indexadas, previa valoración de la coordinadora de investigación, aunque el impacto no ha estado presente.</i>					
7. NORMATIVIDAD	2012	2013	2014	2015	2016
• En el 2013, revisar la normatividad elaborada por comisiones de la comunidad de enfermería.		X			
• En el 2013, aprobar por el Consejo de Unidad.		X			
• En el 2013, difundir la normatividad, aplicarla y evaluarla.		X	X	X	X
<u>Seguimiento 2012-2014:</u> <i>Manual de Organización de la Unidad, el Plan de Desarrollo 2012-2016, los programas operativos anuales 2012-2013, 2013-2014.</i> <i>Está en proceso la actualización del Reglamento Interno.</i>					
8. FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016
• Analizar ingresos y egresos de la Unidad Académica.	X	X	X	X	X
• Buscar fuentes de financiamiento interno y externo para apoyar a los programas.		X	X	X	X
<u>Seguimiento 2012-2014:</u> <i>Se han analizado ingresos y egresos de la Unidad Académica, por parte de la administración y del Consejo Académico. Buscar fuentes de financiamiento interno y externo para apoyar a los programas, las fuentes de financiamiento son internas y por cuotas de recuperación de las especialidades y cursos complementarios.</i>					
9. ADMINISTRACIÓN	2012	2013	2014	2015	2016

• Realizar actividades colegiadas académicas, sociales y culturales.		X	X	X	X
• Vigilar que la infraestructura física se mantenga en óptimas condiciones.		X	X	X	X
• Fortalecer el proceso único de ingreso y elaborar diagnóstico de los resultados para la mejora continua.		X	X	X	X
• Respetar los Contratos Colectivos de Trabajo UAZ-SPAUAZ, UAZ-STUAZ.	X	X	X	X	X
<p><u>Seguimiento 2012-2014:</u> <i>Se han realizado actividades colegiadas: Se elaboró el plan el Plan de estudios de Licenciatura en Enfermería, previa evaluación interna y externa. El Programa de Licenciatura en Enfermería se Acreditó por CIEES en el año 2012 y COPAES en 2013, en marzo 2014 vinieron a revisar el plan de mejora continua por los CIEES y las recomendaciones primordialmente son para los docentes de tiempo completo.</i> <i>Se ha vigilado que la infraestructura física se mantenga en buenas condiciones.</i> <i>Fortalecer el proceso único de ingreso.</i> <i>Se han respetado los Contratos Colectivos de Trabajo UAZ-SPAUAZ, UAZ-STUAZ.</i></p>					

Las evaluaciones del Plan de Desarrollo se realizarán semestralmente y se pondrán a consideración los avances al Consejo de Unidad y a la comunidad de la Unidad Académica de Enfermería.